Número: 20220000005452 Fecha: 26-10-2022



PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTO DE TRABAJO PROCEDIMIENTO CONCURSO DE MÉRITOS

VARIOS PUESTOS SINGULARIZADOS

ACUERDO COMISIÓN DE VALORACIÓN

La Comisión de Valoración nombrada mediante resolución de 10 de junio de 2022 de la Universidad de Zaragoza (BOA nº. 118, de 21 de junio), por la que se anuncia Concurso de Méritos para la provisión de varios puestos singularizados de esta Universidad, en su sesión de 21 de Octubre de 2022,

HA ACORDADO:

PRIMERO: Publicar las puntuaciones obtenidas por los aspirantes.

Puntuación mínima para optar a los puestos convocados: Mínimo 30 %, de la puntuación máxima total fijada en los apartados A. y B. Mínimo 60%, de la puntuación máxima total fijada del apartado C.

CONCURSO DE MÉRITOS. TÉCNICO DE APOYO DE PROCESOS (UNIVERSITAS XXI-ECONÓMICO)

	A. Mé	A. Méritos de carácter general					B. Méritos relacionados puesto				C. Méritos especiales				
APELLIDOS Y NOMBRE	a)	b)	c)	d)	e)	f)	TOTAL A	g)	h)	1)	TOTAL B	a)	b)	TOTAL C	TOTAL
Calejero Aparicio, Mª Yolanda	4,00	1,00	8,97	5,00	15,12	0,20	34,29	15,00	4,35	0,00	19,35	8,75	8,5	17,25	70,89
Zarazaga Soria, Cristina	4,00	1,00	6,29	5,00	11,97	0,20	28,46	11,62	4,50	0,00	16,12	7,93	8,5	16,43	61,01

CONCURSO DE MÉRITOS. TÉCNICO DE APOYO DE PROCESOS

	A. Mé	A. Méritos de carácter general						B. Méritos relacionados puesto			C. Méritos especiales				
APELLIDOS Y NOMBRE	a)	b)	c)	d)	e)	f)	TOTAL A	g)	h)	1)	TOTAL B	a)	b)	TOTAL C	TOTAL
Palacios Inglán, Mª José	4,00	1,00	7,49	3,00	14,76	0,20	30,45	14,91	4,70	0,00	19,61	8,23	8,5	16,73	66,79
Zarazaga Soria, Cristina	4,00	1,00	6,29	5,00	11,97	0,20	28,46	11,62	4,50	0,00	15,27	4,84	7,5	12,34	56,07

SEGUNDO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las reclamaciones a que hubiere lugar.

TERCERO: Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (https://regtel.unizar.es), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

CUARTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Ana Isabel Navarro Aliaga, Presidenta de la Comisión de Valoración.

268890c267157d699457479982ae9899	Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/268890c267157d699457479982ae9899

CSV: 268890c267157d699457479982ae9899	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ANA ISABEL NAVARRO ALIAGA	Presidenta Comisión valoración	26/10/2022 14:20:00

